

LUQUE BALBONA, D. (2013). *Las huelgas en España (1905-2010)*: Alzira, Germania.

La huelga ha sido históricamente el instrumento de lucha por excelencia de los trabajadores. La interrupción de la producción para reivindicar mejoras laborales o cambios políticos ponía al trabajo en el centro, a la vez que presuponía una economía moral de clase; la huelga expresaba la fuerza del movimiento obrero y movilizaba la solidaridad entre los trabajadores. Por eso su suerte como objeto de estudio ha ido pareja a la evolución del mundo del trabajo: en los últimos tiempos de euforia inmobiliaria-financiera las huelgas han sido relegadas, junto con otros temas semejantes, a un segundo plano en la agenda de la sociología. El trabajo de David Luque viene a rellenar una importante laguna y lo hace en un momento en el que la historia parece vengarse trayendo de vuelta fenómenos, como las huelgas, que algunos se habían apresurado en enterrar.

El planteamiento de *Las huelgas en España (1905-2010)* atesora dos virtudes de partida: por un lado, se propone abarcar un periodo histórico tan amplio como el siglo XX; y por el otro, incluye una perspectiva comparada con otros países. El mérito de este enfoque resulta más claro si pensamos que con mucha frecuencia el “pasado” al que prestan atención los sociólogos se remonta a 1945 y que España ha sido excluida de muchos estudios comparativos. Pues bien, David Luque emprende un estudio sistemático de las huelgas en España de 1905 a 2010, prestando atención a su evolución, las especificidades sectoriales y regionales, y las diferencias con otros países. Si bien el trabajo es esencialmente cuantitativo, no se limita a ofrecer una descripción minuciosa, sino que se basa en una tesis interpretativa, según la cual el modelo de huelgas responde a una lógica de acción política.

¿Qué significa esto? Según Luque, “en la amplia literatura internacional sobre las huelgas se pueden diferenciar dos corrientes principales: el enfoque económico y el político organizativo” (p. 49): mientras que el primero concibe la huelga como una decisión racional basada en el cálculo coste-beneficio por parte de los actores implicados en una negociación y restringe la influencia de las condiciones sociales a los efectos del ciclo económico, el segundo privilegia un amplio conjunto de factores político-organizativos, referentes a las motivaciones, las formas y los objetivos de esta forma de acción colectiva. Pero, de ese conjunto de factores, Luque se centra en aquellos contemplados por la “teoría del intercambio político”, el enfoque al que concede primacía explicativa y que utiliza a lo largo del libro para interpretar la evolución de las huelgas.

La idea básica de esta teoría es la siguiente: en presencia de sindicatos fuertes, negociación colectiva centralizada y gobiernos de izquierda, para el movimiento obrero resulta favorable trasladar el conflicto distributivo de la arena industrial a la arena política, en donde puede lograr más avances ofreciendo moderación salarial y paz social a cambio de políticas sociales y de empleo redistributivas. Esta teoría fue formulada por Alessandro Pizzorno en los años setenta y estaba presente de algún modo tanto en el enfoque neocorporativista como en la teoría de los recursos de

poder, aunque el primero se fijara más en las instituciones y la segunda en los actores de clase. Al establecer este intercambio político, los sindicatos recurren en menor medida a la huelga porque pueden obtener sus objetivos por otros medios, lo que permite explicar un dato aparentemente contraintuitivo: que, bajo determinadas circunstancias, en los países en los que el movimiento obrero es más fuerte se produzca un volumen menor de huelgas. Suecia representa uno de los ejemplos más elocuentes –pasó de tener uno de los índices de huelgas más altos en el primer tercio del siglo XX a vivir una época de paz social tras el Acuerdo de Saltsjöbaden de 1938–, pero fue una experiencia común a muchos países de Europa tras la II Guerra Mundial.

Antes de adentrarse en la reconstrucción de la evolución de las huelgas, el autor ofrece una explicación clara y accesible de las dificultades metodológicas que entraña esta tarea, tanto en lo que se refiere a la operacionalización de las huelgas como a las fuentes para recopilar los datos. Para captar la forma de las huelgas, Luque utiliza una representación visual de su “volumen” (el número de jornadas no trabajadas), basada en poliedros cuyas dimensiones responden al tamaño, la duración y la frecuencia de éstas: de este modo, no sólo sabemos cuántas jornadas no trabajadas hay cada año, sino de qué modo se distribuyen (es decir: cuántas huelgas hay, cuánto duran y cuántos trabajadores participan), algo crucial para entender las distintas pautas que pueden observarse a lo largo del tiempo y en diferentes países o regiones.

Tras la presentación del marco teórico y la metodología, David Luque reconstruye en el capítulo 3 –el más largo del libro– la evolución de la actividad huelguística en España de 1905 a 2010, con un paréntesis entre 1937 y 1962 por la falta de datos. El número de jornadas no trabajadas fue relativamente bajo hasta los años setenta, con dos picos en 1919-1920 y 1933-1934, alcanzó su máximo en la transición y desde entonces ha vivido un continuo declive con picos provocados, sobre todo, por las huelgas generales. Lo más llamativo quizás sea el cambio en la *forma* de las huelgas: si en el primer tercio del siglo las huelgas eran pocas e involucraban a pocos trabajadores, pero duraban mucho, en el último tercio eran más abundantes y abarcadoras, pero duraban mucho menos. Tras la destrucción de los sindicatos con el triunfo del franquismo, las huelgas reaparecieron en los años sesenta, a pesar de su carácter ilegal bajo la dictadura, favorecidas por la recuperación económica y el resurgimiento del movimiento obrero. Curiosamente, la *Ley de Convenios Colectivos* de 1958, que se proponía reducir el malestar obrero a través de una pseudo negociación colectiva, fue “el catalizador principal del resurgimiento del movimiento huelguístico” (p. 90).

Tras la crisis política abierta con la muerte de Franco se produjo una explosión de huelgas en la que convergían las exigencias salariales con las demandas políticas, que extendieron el conflicto más allá del núcleo de la industria. Pero con los Pactos de la Moncloa de 1977 y el resto de pactos sociales que vinieron en los años siguientes se produjo un acusado descenso de la conflictividad laboral. El desafío de los sindicatos al PSOE por su política neoliberal a partir de 1987 interrumpió provisionalmente esa tendencia y propició un repunte de las huelgas, en particular

con la convocatoria de hasta tres huelgas generales (1988, 1992 y 1994) en pocos años. Pero ante la derrota de su pulso al gobierno, al no conseguir detener las reformas del mercado de trabajo ni rectificar su política económica, los sindicatos apostaron por un cambio de estrategia a partir de la segunda mitad de los años noventa, que condujo a la vuelta a la concertación social, y el consiguiente descenso de las huelgas, hasta la crisis actual.

El autor lleva a cabo una detallada narración de toda esta historia, fijándose en las estrategias de los sindicatos y el resto de actores sociales en relación tanto a los avatares de la política nacional como a los conflictos sectoriales o regionales. Pero mientras la reconstrucción histórica es minuciosa y exhaustiva, la aplicación de la teoría del intercambio político adolece de algunas debilidades. Por un lado, los tres puntos álgidos de la actividad huelguística fueron el bienio bolchevique (1919-1920), la etapa conservadora de la República (1933-1934) y los primeros años de la transición postfranquista (1976-1979). Pero ninguno de ellos encaja totalmente con la teoría: estos picos de conflictividad no tuvieron lugar porque se redujeran las posibilidades de influir en la arena política o porque los sindicatos se retiraran de un intercambio que no existía. Más bien parece que eran “momentos de gran inestabilidad política” (p. 64) en los que cristalizaba una tendencia a medio plazo de “mayor grado de organización de los trabajadores” (p. 72), como reconoce el propio autor. De modo que la aplicación de esta teoría a contextos en los que no se dan ciertas condiciones histórico-políticas resulta problemática.

Por otro lado, la etapa que mejor encaja con la imagen del intercambio político es la que va de 1980 a 1986, y en la que los pactos sociales producen un descenso de las huelgas. Pero lo cierto es que fue un intercambio *sui generis*, por el cual los trabajadores obtuvieron poca redistribución (el crecimiento del gasto social se estancó y los salarios cayeron en la distribución de la renta) y nada de empleo (la tasa de paro se duplicó), siendo la consolidación organizativa de los sindicatos la principal moneda de cambio. En la siguiente etapa de intercambio político y paz social, que cubre toda la época del *boom* económico de 1996 a 2008, los beneficios que obtuvo la clase trabajadora no fueron mucho mejores: la participación de los salarios en la distribución de la renta cayó varios puntos y, si bien el empleo creció espectacularmente como resultado de la burbuja inmobiliaria, la precariedad laboral y el “subdesarrollo social” se mantuvieron. Es decir, es discutible que el intercambio en estos dos periodos se adaptara totalmente a lo previsto por la teoría y fuera tan ventajoso para los trabajadores como lo había sido antes en el resto de Europa. En otras palabras, la transformación del intercambio político no consistió sólo, como señala Luque, en el paso de “un enfoque estático centrado en las estructuras a otro dinámico centrado en los procesos de elaboración política” (p. 129), sino un cambio de su *contenido*, que se devaluó en detrimento de los trabajadores (algo que se sugiere de pasada en la misma página). Este fenómeno se ha generalizado, con el avance del neoliberalismo, a muchos otros países y ha recibido el nombre de “corporativismo competitivo”, lo que de algún modo invita a una actualización de la teoría del intercambio político, que fue concebida para una época distinta.

En el capítulo 4, Luque aborda un análisis de las dinámicas sectoriales y regionales de la actividad huelguística, esta vez ceñido al periodo 1986-2008 por la disponibilidad de datos. Respecto al análisis sectorial, la principal conclusión es que el declive de las huelgas en ese periodo no responde a un descenso singular en los sectores tradicionalmente más combativos (minería y manufactura), sino a un proceso generalizado en todos los sectores. Por otro lado, los efectos de la afiliación sindical en las diferencias sectoriales apuntan a una relación en forma de U invertida: hay menos huelgas en aquellos sectores donde hay poca o mucha afiliación, en este último caso porque el poder de los sindicatos favorece la obtención de objetivos sin la necesidad de recurrir a ellas. En el caso del “efecto tamaño”, se confirma una relación positiva entre el mayor tamaño de los centros de trabajo y su proclividad a ir a la huelga. En cuanto al análisis regional, todas las regiones siguen una pauta parecida a la dinámica general de declive de las huelgas, pero se observan grandes diferencias entre regiones, que según el autor se pueden atribuir sólo parcialmente a la composición del tejido productivo.

En el capítulo 5 se lleva a cabo un análisis comparativo internacional de la evolución de las huelgas en las tres últimas décadas. Lo primero que sorprende es que España está a la cabeza de actividad huelguística de la muestra de 15 países, si bien una parte de esta ventaja parece responder a las numerosas (y exitosas) huelgas generales que han tenido lugar en nuestro país en comparación con el resto. Luque divide esa muestra en cinco grupos de países y desgrana en cada uno de ellos el volumen, la evolución y la forma de la actividad huelguística. La conclusión es que, si bien se ha producido una convergencia a la baja en el nivel de las huelgas, las pautas siguen siendo muy diferentes. Al analizar los determinantes de la frecuencia de las huelgas, la mayor afiliación sindical, la negociación colectiva centralizada y la presencia de partidos de izquierda presentan efectos negativos sobre las huelgas (junto a otras variables como la composición sectorial, el desempleo y la inflación), lo que tiende, a juicio de Luque, a apoyar la teoría del intercambio político.

En resumen, *Las huelgas en España (1905-2010)* hace justicia a un título tan ambicioso en la medida en que ofrece una panorámica global de la actividad huelguística en nuestro país, que combina el relato histórico minucioso con una completa colección de datos. La interpretación de un fenómeno tan complejo a lo largo de todo un siglo en base a la teoría del intercambio político puede despertar objeciones, como las sugeridas más arriba, pero eso no desmerece el valor de este libro, que es una obra de referencia obligada para quienes se interesen por la historia y el presente de las relaciones laborales. Por el contrario, pueden servir para hacer avanzar esta línea de investigación y abordar procesos que el libro apenas considera en su especificidad, como las huelgas generales: al contrario que el resto, éstas se han incrementado en Europa a lo largo de las tres últimas décadas, y al igual que la concertación, implican trasladar el conflicto distributivo a la arena política, lo que obliga a repensar la teoría del intercambio político (de hecho, en España el “intercambio político negativo” que se vivió con la huelga general de 1988 fue muy positivo para los trabajadores en la arena política, ya que obtuvieron

Recensiones

un giro social del gobierno en los años siguientes) y plantea diversos interrogantes. Para responderlos, el libro de David Luque constituye un buen punto de partida.

Jorge Sola
Universidad Complutense de Madrid
jorgesola@cps.ucm.es